

Fundación Parque Científico Tecnológico



LISTADO DEFINITIVO DE BAREMACIÓN DE MÉRITOS Y LLAMAMIENTO A ENTREVISTA PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA PLAZA DE PERSONAL TÉCNICO Y DE APOYO EN PROYECTO (PACP3) PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CIENTÍFICO TÉCNICAS EN EL MARCO DEL ENCARGO DE GESTIÓN A LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA LA GESTIÓN DE LOS PROYECTOS APROBADOS EN LA SEGUNDA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA INTERREG V-A MAC 2014-2020.

D. Antonio Marcelino Santana González, en calidad de Gerente de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de la ULPGC (FCPCT) y en relación a la convocatoria para la contratación de personal Técnico y de Apoyo en proyecto PACP3 para la realización de actividades científico técnicas en el marco del encargo de gestión a la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para la gestión de los proyectos aprobados en la segunda convocatoria del programa INTERREG V-A MAC 2014-2020.

## **CERTIFICA**

Que, en relación a dicha convocatoria, cuyas bases se aprobaron con fecha 3 de abril de 2023, que fue publicada en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y cuyo plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa finalizó el pasado día 12 de abril, el número de personas presentadas ha sido 6.

Que la Comisión de Selección concedió un plazo de 3 días hábiles para la presentación de eventuales reclamaciones a partir de la publicación de la lista de admitidos y excluidos definitivo y baremación de méritos provisional, no habiéndose recibido subsanaciones al respecto.

Una vez transcurrido el plazo, la Comisión publica el listado definitivo de baremación de méritos (Anexo I). No se han valorado aquellos méritos recogidos como requisitos específicos, ni aquellos que no vengan documentalmente justificados.

Asímismo, la Comisión de Selección procederá a convocar a entrevista a aquellos aspirantes que alcancen un mínimo de 5 puntos en la fase de valoración de méritos según se establece en la base 6ª de la presente convocatoria, indicando vía telefónica y/o correo electrónico, la fecha y hora de celebración de la misma.

Y, para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente en Las Palmas de Gran Canaria a fecha de firma digital.







## ANEXO I: LISTADO DEFINITIVO DE BAREMACIÓN DE MÉRITOS

DNI	Experiencia profesional	Formación complementaria	TOTAL
432934**V	0	0	0
784774**Q	6,18	2	8,18